

Secretaría General
Pleno 427/2023
Punto 7.6
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
30 de Junio de 2023.

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación
Regidor Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente
Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos
Regidora C. Carla Helena Castro López.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura
P r e s e n t e.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Junio de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Carla Helena Castro López y el C. Regidor Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice otorgar en comodato a la organización civil denominada "Estudiantes Conservando la Naturaleza", el área de propiedad municipal donde se encuentra la Laguna Tomasa, ubicada en la Colonia Villas Universidad, en este Municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 405/2023

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **GOBERNACIÓN; MEDIO AMBIENTE; SERVICIOS PUBLICOS; y CULTURA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Carla Helena Castro López y el C. Regidor Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice otorgar en comodato a la organización civil denominada "Estudiantes Conservando la Naturaleza", el área de propiedad municipal donde se encuentra la Laguna Tomasa, ubicada en la Colonia Villas Universidad, en este Municipio.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

"2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de Junio de 2023.



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.